

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Educación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4143.010.26.1.1685.2022
CONTRATISTA	RUBEN DARIO YEPES GIRALDO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 1.143.976.652
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	Veinticinco millones doscientos setenta mil pesos M/cte (\$25.270.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de agosto 2022
FECHA DE INICIO	14 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2022
ADICIONES	NO APLICA
VALOR TOTAL A LA FECHA	Veinticinco millones doscientos setenta mil pesos M/cte (\$25.270.000)
PRÓRROGAS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30 de noviembre de 2022
ACLARACIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REANUDACIÓN	NO APLICA
CESIÓN	Nombre del Cesionario: NO APLICA
	Identificación del Cesionario: NO APLICA
	Fecha de Cesión: NO APLICA

<p>CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:</p> <p>1. Que la ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.</p> <p>2. Que, para el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato 4143.010.26.1.1685.2022, se requiere modificar la fecha de terminación al 30 de Diciembre de 2022, sin que se modifique el valor total del mismo.</p> <p>3. Que la presente modificación responde a que las actividades y productos entregables se alcanzan</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F01
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN 4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/nov/2020

a realizar hasta el mes de Diciembre teniendo en cuenta que el calendario escolar finaliza el próximo 18 de diciembre según resolución modificatoria No. 4143.0.21.0.07978 del 30 de diciembre de 2021.

4. Que cualquier modificación, adición o aclaración al contenido del contrato principal, a cualquiera de sus ANEXOS, debe constar en una MODIFICACIÓN o ADICIÓN, debidamente suscrito por los representantes legales, el cual formará parte integral del mismo. Se tendrán en cuenta para la eficiente prestación del servicio los documentos y sus anexos, que hacen parte integral del contrato y son de obligatorio cumplimiento.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



NOMBRE COMPLETO: ADRIANA QUIÑONES VIERA

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CIUDAD Y FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022